

# Sorpresivos votos de los dos senadores de Cambia Mendoza

**EL CONGRESO.** Los mendocinos Rodolfo Suárez y Mariana Juri aprobaron dos proyectos de ley que el presidente Javier Milei promete vetar.



**LLAMATIVO.** Los senadores Suárez y Juri votaron a favor del financiamiento universitario y la emergencia en pediatría.

**Martín Fernández Russo**  
mfernandez@losandes.com.ar

El gobierno de Javier Milei recibió un duro revés en el Congreso, con la sanción definitiva del Senado para dos proyectos de ley impulsados por la oposición y la derogación de cinco decretos que había firmado el presidente. El dato llamativo de la sesión de la noche del jueves es que, en medio de la luna de miel que viven radicales y libertarios por su alianza electoral en marcha, los senadores Rodolfo Suárez y Mariana Juri (Cambia Mendoza) votaron a favor del financiamiento universitario y la emergencia en pediatría, conocida como "Ley Garrahan", ambas leyes que el Presidente promete vetar.

Esta decisión trazó diferencias internas en la UCR. Es que en la Cámara de Diputados los alfiles de Alfredo Cornejo, Lisandro Nieri y Pamela Verasay (candidata a diputada por la alianza LLA-CM), decidieron ausentarse de la votación de ambos proyectos en un claro guiño hacia el oficialismo nacional.

El gesto cornejista hacia Milei no pasó desapercibido y tuvo su costo político por el compromiso que había asumido el radicalismo con la Universidad Nacional de Cuyo en la lucha por conseguir mayor presupuesto, cuando la alianza con LLA se mantenía lejos. De hecho, una vez aprobada la media sanción

el pasado 8 de agosto, la rectora Esther Sánchez insistió en su pedido a los legisladores mendocinos para que el Senado apruebe el proyecto.

"Solicitamos ahora a la Honorable Cámara de Senadores de la Nación que le otorgue un pronto tratamiento y sanción definitiva, garantizando los recursos necesarios para el pleno funcionamiento del sistema", expresaron las autoridades universitarias a través de un comunicado institucional, en el que agradecieron específicamente a "legisladoras y legisladores que acompañaron" en la sesión de Diputados.

Finalmente, en la sesión de este jueves, Suárez y Juri votaron a favor del financiamiento universitario junto a la senadora kirchnerista Anabel Fernández Sagasti. Es decir, aprobaron los tres representantes de Mendoza en esa cámara. Lo mismo ocurrió con la Ley Garrahan.

La ley de financiamiento universitario obtuvo 58 votos afirmativos, 10 negativos y 3 abstenciones. Mientras que la emergencia en pediatría sumó 62 votos afirmativos y solo ocho negativos.

**El voto a las leyes que Milei pretende vetar se da en medio de la luna de miel que viven radicales y libertarios por su alianza electoral en marcha.**

## Ley de financiamiento universitario

La iniciativa, que cosechó adhesiones en Unión por la Patria, la Unión Cívica Radical (UCR), parte del Pro y bloques provinciales, fue redactada por los rectores del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y eleva el presupuesto al 1% del PBI.

También otorga una suma especial para la creación de carreras estratégicas y la convocatoria a paritarias a docentes y no docentes. El dictamen que tuvo luz verde establece una recomposición presupuestaria de mayo a diciembre del 2024 y, a partir de enero de este año, una actualización bimestral de acuerdo a la inflación.

Los recursos obtenidos se utilizarán para el funcionamiento de establecimientos universitarios, hospitales universitarios, Ciencia y Técnica, actividades de Extensión Universitaria.

Sobre la recomposición salarial que debe otorgar el Gobierno, compensará las diferencias entre los aumentos otorgados y la inflación desde el 1 de diciembre del 2023 a la fecha de sanción de la ley.

Otro de los puntos que plantea el texto aprobado es que en el 2025 debe completarse la incorporación al básico de convenio colectivo de todas las sumas no remunerativas y no bonificables percibidas.

## La Ley Garrahan

Esta norma establece que las autori-

dades deberán garantizar el acceso efectivo, oportuno y equitativo a los servicios de salud pediátrica, asegurar el funcionamiento de los hospitales públicos especializados y proteger los derechos a la salud y a la vida de los niños.

Uno de los puntos centrales obliga al Ministerio de Salud a disponer la recomposición inmediata de salarios del personal de salud que atiende a la población pediátrica, incluyendo a los residentes nacionales

de todas las especialidades.

La ley fija que los sueldos no podrán ser inferiores, en términos reales, a los de noviembre de 2023. Además, exime del pago de Ganancias a los trabajadores que cumplan funciones críticas, horas extras o guardias.

En el plano presupuestario, se faculta al Ejecutivo a reasignar partidas de Salud y, de ser necesario, ampliar recursos utilizando reservas para contingencias sanitarias.

## LICITACIÓN PÚBLICA

**OBRA: REPAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N°99. TRAMO III-B. ROTONDA LA FAVORITA-ROTONDA PARQUE DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS. II. REPAVIMENTACIÓN CALLE SAN FRANCISCO DE ASIS-TRAMO: ROTONDA CHURRASQUERAS-ROTONDA PARQUE DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS. PROVINCIA DE MENDOZA**

EXPEDIENTE N°: EX2025-06357032-GDEMZA-DPV  
PRESUPUESTO OFICIAL: \$3.091.000.000,00  
PLAZO DE EJECUCIÓN: 8 (OCHO) MESES CORRIDOS  
VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO  
DÍA DE APERTURA: 30/09/25  
HORA DE APERTURA: 10:00 hs.

Rigen para la presente licitación: Pliego General de Condiciones de la Licitación y Formación de Contrato, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales (PETG) de la DPV Mendoza; Pliegos Específicos de la obra a licitar y las últimas disposiciones del Registro de Antecedentes de Constructores de Obras Públicas (RACOP) (DCTO.1258/25). La totalidad de la documentación licitatoria deberá ser presentada por los oferentes en formato papel y soporte informático (pendrive); ello implica: Sobre N°1 "Documentación"; Sobre N°2 "Propuesta Económica"; Comunicados Aclaratorios y Pliegos de la Licitación; debidamente firmados y foliados en todas sus fojas por el Proponente y su Representante Técnico. Consulta de documentación: Los pliegos de bases y condiciones de la licitación, podrán ser consultados en la página WEB de la Dirección Provincial de Vialidad en [www.vialidad.mendoza.gov.ar](http://www.vialidad.mendoza.gov.ar) sección Licitaciones. Consultas: Todas las consultas y/o aclaraciones pertinentes al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, deberán ser remitidas al siguiente correo oficial: [ahermoso@mendoza.gov.ar](mailto:ahermoso@mendoza.gov.ar). Recepción de propuestas: En Secretaría Técnica de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas N° 842. Parque General San Martín Ciudad de Mendoza, segundo piso ala norte, el 30/09/25 hasta las 10:00 hs. Apertura de propuestas: Sala de Reuniones del Consejo Ejecutivo de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas N° 842. Edificio Nuevo, Planta Alta - Ala Sur el día 30/09/25 a partir de las 10:00 hs.



# Paro de controladores aéreos: hay 8.000 pasajeros afectados

**SERVICIOS.** El sindicato dispuso retenciones escalonadas hasta el sábado 30. El Gobierno rechaza la medida de fuerza.

Las primeras restricciones en los aeropuertos locales comenzaron ayer al mediodía y se extenderán durante cinco días. La medida de fuerza, impulsada por la Asociación Técnicos y Empleados de Protección y Seguridad a la Aeronavegación (Atepsa), afecta a los controladores aéreos. A raíz de esto, Aerolíneas Argentinas advirtió que más de 8.000 pasajeros resultarán afectados tan sólo en la primera franja de la medida.

El conflicto salarial derivó en un

paro progresivo que impacta desde esta jornada en vuelos de distintas compañías y rutas, y que continuará en los próximos días de agosto, de acuerdo con el cronograma anunciado por el gremio.

Según informó Atepsa, las acciones afectan exclusivamente a los despegues, mediante la restricción de autorizaciones para aeronaves y vehículos en superficie. Durante los intervalos de protesta tampoco se tramitan ni se transmiten planes de vuelo.

Desde Aerolíneas Argentinas advirtieron que, en total, más de 8.000 pasajeros se verán afectados por 28 cancelaciones y 43 reprogramaciones en vuelos de cabotaje y regionales, tan sólo en la primera franja de la medida a desarrollarse entre

las 13 y las 16 de este viernes 22 de agosto. "Al momento, se continúa trabajando para minimizar el impacto de la franja de las 19 a 22, que dejará más vuelos afectados", indicaron desde la compañía en un comunicado.

"Aquellas modificaciones que sean programadas con antelación serán informadas a través del correo electrónico ingresado como contacto en la reserva. En caso de haberse realizado la compra en una agencia de turismo, se aconseja consultar por esa vía", apuntaron. Por tal motivo, desde la aerolínea recomendaron utilizar los canales de autogestión o vía web, donde además encontrarán información sobre otros canales de atención.

# Política

**SALUD.** Mendoza adquirió 12.500 implantes de levonorgestrel en Finlandia a casi 10 dólares la unidad. Mientras que el mismo laboratorio en Argentina lo ofrece en licitaciones públicas a 100 dólares.

## La compra de remedios que expuso el “lobby” farmacéutico

Jorge Yori

jyori@losandes.com.ar

Los Andes accedió a detalles muy relevantes de la compra de los 12.500 implantes subdérmicos de levonorgestrel que anunció la semana pasada el gobernador Alfredo Cornejo. Estos anticonceptivos provinieron de un laboratorio de Finlandia y representaron para la Provincia una inversión de 120.457 dólares, equivalentes a unos 140 millones de pesos.

Según informó el mandatario, ese mismo producto en el mercado nacional hubiera costado nada menos que 1.290 millones de pesos, por lo que, a través de la importación, Mendoza logró un ahorro estimado en 1.150 millones de pesos.

El proveedor fue el reconocido laboratorio Bayer. Las primeras gestiones se realizaron en septiembre del año pasado con la sucursal argentina de la multinacional, pero en ese momento el producto aún no contaba con la aprobación de la Anmat.

Finalmente, el Ministerio de Salud y Deportes avanzó con la sede finlandesa y en octubre acordó la compra. El precio inicial fue de 8,50 dólares por cada implante de 75 mg, cifra que se elevó a 9,63 dólares tras sumar impuestos, traslado y seguros.

Lo llamativo es que, una vez aprobado por la Anmat a principios de este año, Bayer Argentina comenzó a ofrecer el mismo producto en licitaciones públicas a 100 dólares por unidad.

En farmacias consultadas en Ca-



**COMPRA.** La semana pasada se anunció el arribo de los anticonceptivos provenientes de un laboratorio de Finlandia.

### LICITACIÓN PÚBLICA

**OBRA: REPAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N°99. TRAMO III-B. ROTONDA LA FAVORITA- ROTONDA PARQUE DE LOS PUEBLOS**

**ORIGINARIOS. II. REPAVIMENTACIÓN CALLE SAN FRANCISCO DE ASIS-TRAMO: ROTONDA CHURRASQUERAS-ROTONDA PARQUE DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS. PROVINCIA DE MENDOZA**

EXPEDIENTE N°: EX2025-06357032-GDEMZA-DPV  
PRESUPUESTO OFICIAL: \$3.091.000.000,00  
PLAZO DE EJECUCIÓN: 8 (OCHO) MESES CORRIDOS  
VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO  
DÍA DE APERTURA: 30/09/25  
HORA DE APERTURA: 10:00 hs.

Rigen para la presente licitación: Pliego General de Condiciones de la Licitación y Formación de Contrato, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales (PETG) de la DPV Mendoza; Pliegos Específicos de la obra a licitar y las últimas disposiciones del Registro de Antecedentes de Constructores de Obras Públicas (RACOP) (DCTO.1258/25). La totalidad de la documentación licitatoria deberá ser presentada por los oferentes en formato papel y soporte informático (pendrive); ello implica: Sobre N°1 "Documentación"; Sobre N°2 "Propuesta Económica"; Comunicados Aclaratorios y Pliegos de la Licitación; debidamente firmados y foliados en todas sus fojas por el Proponente y su Representante Técnico. Consulta de documentación: Los pliegos de bases y condiciones de la licitación, podrán ser consultados en la página WEB de la Dirección Provincial de Vialidad en [www.vialidad.mendoza.gov.ar](http://www.vialidad.mendoza.gov.ar) sección Licitaciones. Consultas: Todas las consultas y/o aclaraciones pertinentes al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, deberán ser remitidas al siguiente correo oficial: [ahermoso@mendoza.gov.ar](mailto:ahermoso@mendoza.gov.ar). Recepción de propuestas: En Secretaría Técnica de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas N° 842, Parque General San Martín Ciudad de Mendoza, segundo piso ala norte, el 30/09/25 hasta las 10:00 hs. Apertura de propuestas: Sala de Reuniones del Consejo Ejecutivo de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas N° 842. Edificio Nuevo, Planta Alta - Ala Sur el día 30/09/25 a partir de las 10:00 hs.



pital, el precio de venta al público varía entre 400.000 y 405.000 pesos, es decir, alrededor de 300 dólares. Esto significa que, al ingresar al mercado local, el costo se multiplica hasta por 30.

El levonorgestrel es un anticonceptivo subdérmico que se coloca bajo la piel, generalmente en el antebrazo, y libera hormonas que evitan el embarazo. Su duración aproximada es de cinco años.

#### La pelea contra el lobby farmacéutico

A lo largo de los años, distintos gobiernos intentaron enfrentar a la industria farmacéutica para establecer esquemas de precios que le permitan al Estado acceder a medicamentos sin pagar valores considerados excesivos.

En Argentina, el sector se concentra en tres grandes cámaras: la Cámara Argentina de Especialidades Medicinales (Caeme), la Cámara Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos (Cilfa) y la Cámara Empresaria de Laboratorios Farmacéuticos (Cooperala). Estas entidades definen buena parte de los precios de referencia, que se publican en la página Alfabeto bajo la denominación de Precio de Venta al Público (PVP). El año pasado, luego de que el presidente Javier Milei habilitara a las provincias a importar medicamentos, Mendoza adoptó una estrategia propia.

El Ministerio de Salud creó la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, aprobada por la Legislatura en febrero e implementada en mayo de este año, bajo la dirección de Jorgelina Álvarez. Este orga-

nismo determina qué drogas se utilizan para cada patología, evalúa su costo-eficiencia y emite resoluciones que guían la política de compras.

En paralelo, la Provincia promueve la competencia mediante importaciones directas. La mayoría proviene de India, considerado el mayor mercado de laboratorios, aunque también se han realizado adquisiciones desde Chipre, Alemania y Finlandia.

Desde la cartera sanitaria aseguran que todos los productos cumplen con los estándares de la Food and Drug Administration (FDA) de los Estados Unidos y la Agencia Europea de Medicamentos (EMA).

“El argumento de los lobistas es que los medicamentos indios son de mala calidad. Pero omiten que gran parte de lo que consumimos en Argentina también proviene de ese país”, remarcaron desde Salud.

#### Los medicamentos importados que llegaron a Mendoza

En los primeros ocho meses del año, Mendoza recibió cuatro cargamentos de medicamentos provenientes de Europa y Asia. Según el Ejecutivo, estas operaciones generaron un ahorro superior a los 2.600 millones de pesos.

A finales de marzo llegaron a Mendoza, desde India, los primeros me-

dicamentos importados, convirtiendo a la provincia en pionera en esta modalidad. Se trató de tres millones de dosis de metformina, destinada al tratamiento de la diabetes, por las cuales se invirtieron 150.000 dólares, lo que representó un ahorro del 50%.

Dos semanas después, y con la presencia de la representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en Argentina, Eva Jané Llopis, arribaron desde Chipre 700.000 dosis de carbamazepina, un anticonvulsivo fundamental para personas con epilepsia. La inversión superó los 25 millones de pesos, evitando que la Provincia pagara el doble por el mismo producto.

En junio, llegaron 48.000 comprimidos de metotrexato 2,5 mg, utilizado en tratamientos oncológicos y en enfermedades autoinmunes, como artritis reumatoide y psoriasis. El ahorro fue del 64% respecto al precio del mercado local.

La compra se realizó, por segunda vez, a través del Fondo Estratégico de la OPS, que permite acceder a medicamentos a menor costo. El desembolso fue de \$1.972.185, mientras que en el mercado local el valor superaba los 5 millones de pesos.

El arribo más reciente fue el de 12.500 implantes subdérmicos de levonorgestrel.

**120.457**  
Dólares

Fue la inversión de la Provincia en anticonceptivos de Finlandia. A través de la importación, se logró un ahorro estimado en 1.150 millones de pesos.

**En los primeros ocho meses del año, Mendoza recibió cuatro cargamentos de medicamentos provenientes de Europa y Asia.**